

664

CARTA N° /2011

SEÑORES
JUNTA VECINAL N° 31
ADRIAN BARRIENTOS
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 17 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en el paseo peatonal 21 de Mayo el día viernes 23 de Diciembre entre P. Lynch y Pedro Montt desde las 20,00 horas, vistos lo antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra autorizada para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/jpe.
U. Fiscalización
cc. Archivo.

506905